



## **PRI busca restablecer el Fonden para atender sismos, inundaciones y huracanes**

El gobierno anterior desapareció el fondo y lo sustituyó por un mecanismo dependiente de los recursos ordinarios del presupuesto federal, lo que según la iniciativa priista, ha sido insuficiente



El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsó una iniciativa de reformas a la Ley General de Protección Civil para restablecer el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con el fin de responder de manera ágil y efectiva ante emergencias por sismos, huracanes, lluvias e inundaciones, entre otros fenómenos.

“La restauración de este fondo no solo es un acto de justicia para las personas que sufren las consecuencias de fenómenos naturales, sino una inversión en la seguridad y el bienestar de todos los mexicanos, que es una responsabilidad ineludible del Estado”, puntualiza el proyecto.



La propuesta suscrita por el legislador priista Arturo Yáñez, prevé restablecer un mecanismo de financiamiento ágil y efectivo para reducir los tiempos de respuesta ante emergencias por desastres naturales y garantizar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan.

Subrayó que el Fonden permitía canalizar rápidamente recursos para la reconstrucción y rehabilitación de zonas afectadas, pero desde 2020 fue reemplazado por un sistema dependiente de los recursos ordinarios del presupuesto federal, lo que ha demostrado ser insuficiente frente a la magnitud de los desastres.

“Esto ha generado un retraso en las ayudas y ha incrementado la carga sobre los gobiernos locales, que a menudo no cuentan con los recursos ni la capacidad para enfrentar la magnitud de los daños provocados por los desastres”, remarcó Yáñez.

En su iniciativa, el diputado señaló que “se deberá contar con los mecanismos que permitan atender de manera ágil, preventiva y oportuna, mediante apoyos directos y, en su caso, la reconstrucción de infraestructura social y de comunicaciones y transportes que se vean afectados por los desastres naturales”.

Para dar cumplimiento a la responsabilidad del gobierno federal de atender a la población afectada por desastres, el Ejecutivo deberá instrumentar un programa para la atención de fenómenos naturales perturbadores, garantizando la suficiencia de recursos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Los tres órdenes de gobierno deberán concurrir tanto en acciones como en la aportación de recursos para la entrega de apoyos directos a la población afectada por desastres, así como para las tareas de reconstrucción que, en su caso, sean necesarias”, indicó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

28/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Yáñez manifestó que, sin un fondo dedicado a la atención de desastres, las brechas de desigualdad se profundizan, pues las familias más vulnerables no reciben el apoyo adecuado en tiempos de crisis.

<https://www.milenio.com/politica/pri-busca-restablecer-fonden-emergencias-naturales>